

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2007

Para el conocimiento del directorio y junta general de la Compañía de transportes Guadalajara S.A.

Se realizo la revisión de los balances y respaldos, para luego con el consentimiento de causa, se da a conocer mi criterio y sugerencias; los mismos que analizaran y consideraran en el Directorio y en la Junta General de accionistas y será materia de aprobación o no del ejercicio contable del 2007.

Como conocemos los ingresos que tiene la empresa es por la venta de los tickets de trabajo de las unidades de transportes publico desde le 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, suman \$ 87.000 (DOLARES AMERICANOS), es indispensable indicar que hay algunos socios que deben tickets, las causas son varias; por el cierre del ejercicio económico, ya que los últimos días de diciembre se registra los ingresos por la venta de tickets en enero del siguiente periodo contable, el tratamiento a estos saldos constan como cuentas por cobrar y que en el periodo contable próximo se saldaran de acuerdo a los depósitos en la cuenta corriente y luego se codificaran y se hará el asiento contable.

Hay otro rubro de ingresos que esta determinado como ingresos operacionales NPR y su valor es de \$ 72.724,82 (DOLARES AMERICANOS), cabe indicar que el ingreso por el trabajo de las busetas es:

del 17 al 30 de octubre del 2007	\$	3.758,83
del 1al 30 de noviembre del 2007	\$	5.938,90
del 1al 31 de diciembre del 2007	\$	4.549,91
SUMA TOTAL=	\$	14.247,64

La Cia. Guadalajara S.A. concurso ofertando dar el servicio de transporte INTRAPARROQUIAL, bajo las condiciones y mas generalidades que las bases de la EMSAT, pedía un particular ocasionado, que en lo personal veo necesario indicar, la Compañía Guadalajara S.A., como socio de TRANASOC que era en ese entonces, luego la EMSAT, llama a concursar para dar el servicio de pasajeros de modalidad INTRAPARROQUIAL, en forma paralela la contraloría General del Estado, declara a TRANASOC CIA. LTDA., deudor moroso ante el Municipio por la administración de la ECOVIA, y que termino el contrato unilateralmente, el Municipio de Quito; declara a la Compañía Guadalajara ganadora de este concurso, seguidamente gestionan los señores directivos, previa autorización para la compra de los vehículos y mas tramites de rigor, hasta que la EMSAT dio el permiso correspondiente para trabajar a partir del 17 de octubre del 2007.

Se inicio la actividad y el trabajo de los buses intraparroquiales en las rutas antes mencionadas con el personal operativo que con anticipación se reclutó, que son: conductores, colaboradores, despacho y quien les informa coordinador.

La realidad del caso, fue duro iniciar, por que las unidades están sin matricula, presa fácil para la policía; la competencia los Kinara; empezó a bombardear desde le primer día de trabajo, los operadores de las furgonetas de Kinara, cruzaban con sus unidades a los vehículos de la compañía, hacían señas obscenas continuamente, amensas verbales y mas actitudes descomedidas y de mal predicamento hacia nosotros, a renglón seguido el famoso presidente de Kinara se dirigió hacia mi persona manifestando que la ruta era de propiedad de kinara, por ser los que han creado la ruta de trabajo; agredió verbalmente y amenazó de palabra. En los días posteriores el señor presidente de kinara agredió verbalmente a un señor conductor de Guadalajara de nombre Cesar Ronquillo, las consecuencias fueron: roto el tabique y hematomas en el cuerpo y cara; se le ayudo con las curaciones y no se hizo ninguna denuncia, los señores directivos no tomaron en serio el caso; seguidamente días después continuaban con las amensas, acciones de hecho con las furgonetas que les cruzaban y les votaban al costado hasta que se dio el desagradable día del ataque verbal y físico al señor Presidente Alexis Ruilova y las consecuencias de ese impase fueron duras y no deseadas para nadie; en los siguientes días siguieron con las amenazas y acciones de provocación de parte de los señores de los buses Kinara en contra de los señores de la Compañía Guadalajara S.A., pocos colaboradores evitaban y se aguantaron, pero en la mayoría no otorgaron les contestaron con las mismas acciones hacia los trabajadores de Kinara. Después se dio el ingrato día, que el cántaro va al agua, hasta que se rompió y fue presa fácil de las provocaciones, Cléber Ortega chofer de la Compañía Guadalajara en el correteo, las de perder llevo la furgoneta de Kinara, se chocó; en días futuros le dieron casería y le persiguieron, agrediendo verbalmente con un machete, golpearon a la buseta # 6 y rompieron un vidrio de la ventana del lado del chofer con una piedra, se hizo una denuncia ante la Fiscalía, oficinas que funcionan en los predios municipales de Carapungo, este caso esta en tramites investigativos; pido a los señores directivos y socios en general, estar a la expectativa conforme se vaya ventilando este asunto de mal predicamento, ayudar si es el caso ponerse al frente para defender nuestra inversión y fuente de trabajo.

En lo que concierne a los resultados que tenemos como ingresos se da el dato en promedio mensual de \$ 5.000 (DOLARES AMERICANOS), que en realidad no pueden pagarse solas; entre otras cosas el problema básico es la competencia de Kinara, ya que realiza el mismo recorrido que nosotros es decir a carapungo y san José de Moran, esta es la razón por la que tenemos los ingresos débiles en la ruta a Morán, la ruta a Oyacoto es un poco halagadora, pero también hay competencia de las camionetas ilegales, nos debilita en los ingresos diarios de trabajo, existen otras variables en contra, aspiro que se regulara en el futuro.

Existe también otros ingresos por la compra - venta de las acciones y derechos en la empresa y su valor es de \$ 2.500 (DOLARES AMERICANOS), también hay intereses ganados en las cuentas corrientes, el rubro es de \$ 485.60 DOLARES.

Además estamos concientes que el ahorro con miras hacia el futuro es positivo, solo para indicar una de las necesidades, es la compra de un terreno amplio y sea suficiente para guardar las unidades de trabajo, tanto azules como las pequeñas, establecer talleres de mecánica, vulcanizadota y lavadora de las

unidades, dejo una aclaración que los buses pequeños se dañan casi a diario debiéndose planificar bien y contratar un mecánico de planta.

EGRESOS:

Seguimos con el informe, de lo que se ha revisado los gastos de acuerdo a la rigidez contable, los asientos y otras formalidades si están de acuerdo a lo que exige el Ministerio de Finanzas y otras entidades publicas de control; los libros y balances, respaldos y mas auxiliares, si constan físicamente en los archivos de la empresa, refiriéndome a los respaldos de los egresos que son facturas y recibos, se ha establecido que sus elementos consistentes, Están conforme requiere la ley de nuestro país, si bien es cierto que se ha notado muy pocos errores, pero se ha corregido mientras se ha revisado el proceso contable. Cabe indicar que las observaciones realizadas en anteriores periodos han surtido un efecto positivo ya que los impuestos y retenciones están realizados y pagados al fisco y otras dependencias públicas.

Nuevamente se recalca, que en el balance se sigue arrastrando cuentas acreedoras y deudoras desde varios periodos contables anteriores, de ser necesario se debe formar una comisión y sean quienes den este tratamiento y vayan saldando todas esas cuentas pendientes.

Atentamente



Víctor Jaime
COMISARIO



José Luis Tapia
COMISARIO